



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 24 de agosto de 2016.	ORDEN No.:	LG/0404/0152/2016
----------------	--	------------	-------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

M.C. IMPRESORES, S.A. DE C.V.	0614-061207-101-0
-------------------------------	-------------------

LÍNEA:	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
--------	--	----------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LOGOTIPOS PARA UN VEHÍCULO TIPO MICROBÚS, MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, PLACA N-6517, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), SEGÚN DETALLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 IMPRESIONES DE LOGOTIPO PARA PUERTAS DELANTERAS, MATERIAL: VINIL ADHESIVO CON LAMINADO LÍQUIDO MATE, IMAGEN TROQUELADA, FULL COLOR, MEDIDAS: 50 CENTÍMETROS DE ANCHO X 35 CENTÍMETROS DE ALTO; • 1 IMPRESIÓN DE LOGOTIPO CON TEXTO PARA EL FRENTE DEL MICROBÚS, MATERIAL: VINIL ADHESIVO CON TROQUEL Y LAMINADO LÍQUIDO MATE, FULL COLOR, LETRAS TROQUELADAS EN VINILO DE CORTE EN COLOR NEGRO, MEDIDAS: 65 CENTÍMETROS DE ANCHO X 24 CENTÍMETROS DE ALTO; • 2 IMPRESIONES DE TEXTO PARA LATERALES DEL MICROBÚS, MATERIAL: LETRAS TROQUELADAS EN VINILO DE CORTE EN COLOR NEGRO, MEDIDAS: 1.30 METROS DE ANCHO X 10 CENTÍMETROS DE ALTO. • RETIRO DEL VINIL ACTUALMENTE INSTALADO Y RETIRO DE LOS RESIDUOS DE GOMA QUE EXISTAN EN LA PINTURA DEL VEHÍCULO; <p>LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA IMPRESIÓN DEL VINIL.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR: INSTALACIÓN, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, INSUMOS, MANO DE OBRA NECESARIOS PARA BRINDAR EL SERVICIO.</p> <p>GARANTÍA: POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv.</p>	NO APLICA	\$ 528.40	\$ 528.40

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 528.40
--------------------------------	-----------

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTIOCHO 40/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LOGOTIPOS PARA UN VEHÍCULO TIPO MICROBÚS, MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, PLACA N-6517 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13008-0035 PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), SE REQUIERE PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SIENDO NECESARIO SUSTITUIR LOS LOGOTIPOS ACTUALMENTE INSTALADOS, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS POR EL USO.</p>	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 01675M(01-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(S)/0152/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)

DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/D404/0152/2016